

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

**2 TÉCNICOS/AS DE ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL,
ASOCIATIVO, ETC**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

31263732Q
3088089V
3115417K
03087379C
0698906M
03092423G
77340962N
3117754N
03120196Q
50433462M
17738046D
X5540763V

Excluidos/as:

X7762078S	A
03129260H	A
5385285L	A
03245180H	A
5913610B	F
36554787J	A, C, F

51385188Z	A
2502801X	A, F
03131724K	F

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.

Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 27 septiembre al 01 de Octubre de 2018 – ambos inclusive -

En Cabanillas del Campo a 26 de septiembre de 2018

Comisión de Valoración Local